

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

ANUNCIO DE ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONTRATO DE ENAJENACION DE PARCELAS MUNICIPALES EN LOS SECTORES 7-8 Y UE-1 DE CARRANQUE

Entidad adjudicadora.

Organismo: Resolución de Alcaldía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Objeto.

Adjudicación del contrato de enajenación de las parcelas municipales números 136, 137, 138, 139 y 140 pertenecientes a la Manzana 13 de los Sectores 7 y 8 y Unidad de Ejecución 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Carranque para construcción de viviendas de protección oficial.

Procedimiento.

Abierto, con base en varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación fijo es de cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (489.088,80 euros) I.V.A. excluido.

Adjudicación provisional.

Organo y fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 13 de noviembre de 2009.

Adjudicatario: SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS VILLA DE CARRANQUE, S.C.L.

Importe adjudicación: Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y ocho euros con ochenta céntimos de euro (489.088,80 euros) I.V.A. excluido.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de Contratante del Ayuntamiento de Carranque, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007 de Contratos del Sector Público, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 137 de la misma Ley, en cuanto a la información a facilitar a los licitadores.

Carranque 13 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.- 12179